**Nota de prensa**

*En virtud del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mérida y FEBE*

***FEBE colabora con la Policía Local de Mérida para evitar el consumo de alcohol al volante***

**Aquellos jóvenes que den 0,0 en los controles realizados por la Policía Local recibirán vales por valor de 20 euros de carburante**

**Mérida, 07 de julio de 2017.-** La [Federación Española](http://www.febe.es/) de Bebidas Espirituosas y el Ayuntamiento de Mérida, en colaboración con la Policía Local, se han unido para llevar a cabo una novedosa campaña informativa que pretende llamar la atención de los jóvenes sobre la necesidad de no beber alcohol si van a conducir. Con la premisa de que la única tasa segura al volante es 0,0, FEBE incentivará a aquellos jóvenes conductores que acrediten, durante la noche del viernes, no haber consumido nada de alcohol en los controles realizados por la Policía Local.

FEBE y el Ayuntamiento de Mérida, a través de su Policía Local, quieren fomentar así actitudes de responsabilidad al volante. De este modo, el viernes la Policía Local realizará controles preventivos de alcoholemia en las zonas de ocio de la ciudad, en los que FEBE premiará los conductores que acrediten no haber consumido nada de alcohol. Éstos recibirán una tarjeta Solred con 20 euros de carburante, canjeable en todas las gasolineras Repsol.

La Federación Española de Bebidas Espirituosas promueve el consumo 0,0 al volante, pero también quiere fomentar el consumo responsable de alcohol entre la población adulta, por eso se encargará de dar información al respecto a los acompañantes del conductor. Para seguir unas pautas de consumo responsable se recomienda no ingerir más de 30 gramos de alcohol diarios en hombres y 20 gramos en mujeres, descansando dos días a la semana; y aquellos colectivos considerados de riesgo como embarazadas y menores deben realizar un consumo cero de bebidas con alcohol.

FEBE mantiene así su apuesta tradicional por la promoción de hábitos responsables al volante, con un mensaje claro y contundente: al volante la única tasa segura es 0,0.

**Compromiso con el Ayuntamiento de Mérida**

Desde el año 2016 el Ayuntamiento de Mérida y FEBE trabajan conjuntamente en la prevención del consumo indebido de bebidas alcohólicas, a través de un convenio de colaboración que supone el desarrollo de los programas e iniciativas de concienciación para promover el consumo responsable de bebidas con contenido alcohólico. Así, esta iniciativa se enmarca dentro de este acuerdo de colaboración, junto a otras como el programa “Tú sirves, Tú decides”, que pretende formar a los hosteleros en un servicio responsable de alcohol. Además, Mérida se ha adherido al Proyecto Ciudades en Red “Menores ni una Gota”, que pretende prevenir el consumo de alcohol en menores de edad.

## ¿Qué es FEBE?

La Federación Española de Bebidas espirituosas, creada en 1999, agrupa a más de 120 empresas españolas productoras y distribuidoras de bebidas alcohólicas procedentes de la destilación de materias primas agrícolas. Representa a prácticamente el 100% del sector en España. FEBE es la expresión de la unidad del sector, inmerso en dos grandes retos:

* La apuesta por la calidad y la innovación en un mercado cada vez más exigente
* La responsabilidad social activa de la industria, que debe combinar el legítimo desarrollo sectorial con el fomento de un consumo responsable de productos con contenido alcohólico.

Las bebidas espirituosas son las bebidas alcohólicas destiladas a partir dematerias primas agrícolas (uva, caña, cereales, remolacha, frutas, etc.), Las principales bebidas espirituosas que se producen tradicionalmente en España son el brandy, whisky, ron, ginebra, licores, aguardientes y orujos.

Gabinete de comunicación

FEBE

comunicacion@febe.es

prensa@febe.es

[www.febe.es](http://www.febe.es/)

[www.noc-turnos.es](http://www.noc-turnos.es/)

www.consumo-responsable.com